



ARICA Y PARINACOTA  
GOBIERNO REGIONAL

CERTIFICADO No. 06 /2015.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la I Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 12 de enero de 2015, **se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la participación y asistencia de los miembros de este Consejo Regional a las Jornadas de Trabajo a realizarse en la comuna de Santa Cruz, los días 28, 29, 30 y 31 de enero de 2015, según invitación efectuada por el Subsecretario de Desarrollo Regional, con el objeto de analizar las reformas a la Ley N° 19.175, Ley del Lobby, análisis y jurisprudencia de la Contraloría General de la República, con profesionales de esa Subsecretaría.**

Se deja constancia que de los 13 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: DAVID HECTOR ZAPATA VALENZUELA, ROBERTO WILLIAM ERPEL SEGUEL, DINA CARMEN GUTIERREZ HUANCA, GARY JEFF TAPIA CASTRO, MAURICIO HUMBERTO PAREDES FIERRO, RAUL RAMON CASTRO LETELIER, RODRIGO ALEJANDRO DIAZ BOGDANIC, CARLOS RAUL VALCARCE MEDINA, MARCELO ANDRES ZARA PIZARRO, ERNESTO SABINO LEE VASQUEZ, ARTURO MIGUEL GOMEZ MAMANI, JUAN POMA HUAYLLA y OVIDIO CLAUDIO SANTOS SANTOS.

Conforme, Arica 12 de enero de 2015



**RODRIGO DONOSO OLAVE**  
ABOGADO  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL ARICA-PARINACOTA

